



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN PALENQUE**, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, la vida política y administrativa de **PALENQUE** cobra esencialidad en el esfuerzo cotidiano, esmero y convicción de una población propositiva y de elevadas luchas, que enriquece los primordiales valores humanos e incide en el progreso socio-económico, basado en una vasta producción agropecuaria, en la intensa actividad comercial y los atractivos turísticos que posee;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición de la población de **PALENQUE** para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para las autoridades y habitantes del **CANTÓN PALENQUE**, perteneciente a la provincia de Los Ríos, con ocasión de celebrar su **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Palenque, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Humberto Alvarado Espinel, Ronal González Valero y Eduardo Mendoza Hurtado.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Jose Noboa
Full Bull 21-7-21
16:33